

Sección Doctrina

Los ladrones

Eduardo Larrañaga Solazar

La ocasión hace al ladrón. De la boca del ladrón, todos lo son. Diez ladrones y diez alguaciles, veinte hombres viles.

REFRANES POPULARES

A Carlos y Raúl Salinas de Gortari

Quiénes son los ladrones? ¿Cómo actúan los ladrones? ¿Son diferentes a otros criminales? Desde hace mucho tiempo, estas cuestiones han dejado de tener importancia y carecen de interés, desde el momento en que el acto delictivo ha dejado de ser monopolio de individuos que corresponden a una imagen estereotipada del criminal; en cada época aparecen "nuevos delincuentes" y hay delincuentes que en nada se distinguen del resto de la población. Todos somos capaces de realizar actos criminales y hay ciertos actos delictivos que social y jurídicamente son excusables. Hay grandes y pequeños delincuentes, hay quienes afectan gravemente el orden público y hay quienes sólo faltan a las reglas de la convivencia social. Vivimos entre criminales y pecadores. En 1933 el profesor Sellin, -de la Universidad de Pennsylvania-, señaló que la policía ignoraba más de 5 mil robos en los grandes almacenes. En 1965 una comisión presidencial estadounidense, estimó las pérdidas por robo en 4% de la cifra total de negocios de las tiendas de autoservicio.¹ La mayoría de estos robos no es advertida aun cuando se empleen detectives. Los estudios llevados a

cabo en los Estados Unidos son particularmente sorprendentes. En 1970 Saúl Astor, -del *New York Times*-, realizó la siguiente investigación: fueron observados cuidadosamente 1,500 clientes en cuatro almacenes de tres grandes ciudades de la Unión Americana, uno de cada 15 resultó ser realmente un ladrón de almacenes y sólo uno de cada cien de los que habían robado fue atrapado.² Dorothy Me Ardle, -del *Washington Post* (1972)-, relató las pérdidas en gran escala sufridas por la Casa Blanca en una fiesta ofrecida para 4 mil hijas de la Revolución Norteamericana y sus cónyuges. Al final de la fiesta cada uno de los ceniceros había desaparecido; pérdidas similares fueron advertidas en la cuchillería y el jabón (extrañamente, sólo de los sanitarios de las señoras, y no de los hombres).³ Entonces, si nos preguntamos cuál es el tipo psicológico del delincuente creemos que la respuesta debe ser que no existe. Encontramos entre los delincuentes todos los tipos humanos posibles. Y si hay aunque sea una sola particularidad que caracterice al delincuente

1. PICCA. Georges, *La criminología*, Editorial FCE, México, 1987, p. 67 (Breviarios 437).

2. FELDMAN, MAURICE PHILIP, COMPORTAMIENTO CRIMINAL, UN ANALISIS PSICOLOGICO, EDITORIAL FCE, MEXICO, 1989M P.20(BIBLIOTECA DE PSICOLOGIA Y PSOCOANALISIS).

3. *Ibid.* P. 21.



-dice William Adrián Bonges, "yo contestaría lo siguiente: de haber alguna, ésta es su deficiencia moral".⁴

Así como hay crímenes de sangre, también hay crímenes de negocios. La ética capitalista basada en "los negocios son los negocios" extiende demasiado el concepto de culpabilidad. Provoca que los individuos sean desigualmente culpables. Por ejemplo, en los llamados delitos de "cuello blanco", la habilidad comercial tolera maniobras que, llevadas a su extremo, podrían ser delitos; el caso de Raúl Salinas de Gortari y sus "socios comerciales" lo demuestra. El lenguaje jurídico se enreda, hablamos de honestidad o deshonestidad, de violación o de elusión, de crímenes o pecados, de prácticas para llegar al éxito, de criminalidad disimulada. Parece ser que no es lo mismo el robo simple o común que la violación de los precios o la inobservancia de las reglas contra la contaminación del ambiente. El derecho trata en forma desigual al raterillo de los

bajos fondos y al que ejerce la delincuencia en el ejercicio de su profesión o que sabe disimular el carácter criminal de sus acciones (fraudes de aseguradoras, defraudación fiscal, por ejemplo). Desde luego que hay intentos por definir a "los que viven del delito". Se dice que la pobreza es el factor contribuyente primario. Esta tesis encuentra en los teóricos marxistas a sus principales defensores.

La visión materialista del fenómeno parte de la estructura social. Los que no son propietarios ni tienen el control de los medios de producción, especialmente la clase trabajadora, se acomodan y resisten a la dominación capitalista de diversas maneras; el delito es una de ellas y cada etapa en el desarrollo del capitalismo estaría caracterizada por una determinada pauta del delito. Para Quinney, "el delito es esencialmente el producto de las contradicciones materiales y espirituales del capitalismo".⁵ Los actos delictivos de naturaleza parasitaria cometidos por el "lumpen proletariado" -parásitos por cuanto no contribuyen en nada a la producción de bienes- como el robo con allanamiento o el robo, simple, son conductas originadas por la necesidad de sobrevivir. Estas acciones ocurren dentro del contexto de la opresión capitalista, se derivan del sistema de producción existente y lo re- producen.⁶ Esta idea de que los delitos entre la clase trabajadora son en realidad medios de supervivencia tiene adeptos (no precisamente marxistas) y detractores (no la descartan pero le conceden un papel relativo). Walker señala que no hay una relación causal directa entre delito y pobreza, ya que ha habido una elevación firme y constante en los estándares de vida de prácticamente todas las clases sociales de Europa occidental y de América, que ha sido acompañada de una elevación firme y constante en las tasas del delito.⁷

4. BONGER, William Adrián, *Introducción a la criminología*, Editorial FCE, México, 1943, p. 226 (Manuales introductorios II).

5. QUINNEY, Richard, *Clases, estado y delincuencia*, Editorial FCE, México, 1985, p. 92 (Breviarios 387).

6. *Ibid.*, pp. 83, 88 y 92.

7. *Comportamiento criminal...*, p. 248.

"Si la mayoría de los delincuentes son necesitados, la mayoría de los necesitados no llegan a ser delincuentes", dijo Burt en 1923.

Los sociólogos de Estados Unidos, como Edwing Sutherland (1924),

Establecen que el fenómeno criminal es aprendido: "Los que se

vuelven criminales lo hacen porque están en contacto con modelos criminales y no tienen modelos anticriminales."⁸

De alguna manera relacionada con esta idea, Enrico Ferri propuso la "ley de saturación criminal", cuyo fondo es el siguiente: cierto número de crímenes se comete con una regularidad dada, en la medida en que subsisten ciertas características de la vida social. Quételet habló en 1835 de la "ley térmica de la criminalidad", que señala que los crímenes contra las personas se cometen sobre todo en las regiones del sur, durante las estaciones calurosas, mientras que los delitos contra la propiedad se registran más en las regiones del norte, en las estaciones frías.⁹

Thomas, en 1925 encontró que los robos a casas-habitación y otras formas de "irrupciones" y "allanamientos", mostraban una fuerte tendencia a incrementarse en los años de depresión económica¹⁰. Otros señalan que el robo calificado alcanza un punto culminante

en verano, lo cual puede obedecer al hecho de quedar deshabitadas muchas casas durante esta estación. Hay quienes dicen que los delincuentes económicos se caracterizan más que nada por su falta de actividad o porque su deseo vehemente de lujo es muy pronunciado. Otros porque hay delincuentes para quienes ninguna amenaza penal es capaz de contenerlos. Algunos ponen el acento en el destino: Brissot de Warville, que fue quien lanzó primero al mundo la frase: "la propriété c'est le vol" (la propiedad es el robo), afirma en su **Teoría de los criminales** que el hombre no nace enemigo de la sociedad sino que llega a serlo por obra de las circunstancias (indigencia, desgracia). Rousseau escribió que "la miseria es la madre de los grandes delitos". Voltaire observó que el robo, el hurto, etc., son los delitos del pobre. Del mismo modo, Beccaria señaló que el robo es por regla general el delito de la miseria y la desesperación. Jeremías

Todos somos capaces de realizar actos criminales y hay ciertos actos delictivos que social y jurídicamente son excusables.

Bentham, promotor de la prevención del delito, determinó que en la lucha contra la delincuencia de carácter económico debe atenderse a aquellos que ya no tienen ningún medio de vida. En la época actual, estos seres marginales actúan de manera diferente según su raza; de acuerdo con algunos estudios sociológicos practicados en los Estados Unidos y se ha llegado a determinar que "los muchachos blancos tendieron a 'especializarse' más en delitos contra la propiedad y los no blancos en asaltos con violencia. No obstante, los muchachos blancos cometieron menos hurtos, pero robaron más en cada delito".¹¹ La clase social también influye: digamos que los de mayor condición social tienen menos probabilidad de ser aprehendidos, que los de clase media cometer hurtos en condiciones de menor riesgo de ser descubiertos, al igual que los mejor educados. La razón de que se detenga más a los delincuentes de clase baja reside en la creciente vigilancia policiaca sobre los jóvenes con la apariencia de esa clase. Delincuencia es destino.

Continuemos con dos obviedades: no es posible eliminar el delito, pero sí reducir su incidencia hasta el límite que lo permita la propia naturaleza humana, y el delito, como todo fenómeno social, deviene de un conjunto de causas y efectos. Los especialistas se han detenido en varios factores; estudian factores antropológicos, tales como la constitución orgánica del individuo, la constitución psíquica y los caracteres personales; analizan también factores físicos o condicionantes naturales como el frío, el calor, la fertilidad de la tierra, la topografía (plana o montañosa) o el cambio de estaciones. Examinan los factores sociales como la educación, el medio ambiente, las condiciones de vida, situación económica, nutrición, vivienda, organización política, costumbres, familia. Pero desde el momento en que

8. Loe. cit.

9. Cfr. PICCA, Georges, *op.cit.*

10. *Comportamiento criminal...*, p. 247.

11. *Ibid.*, p. 30.

lo normal y lo patológico tienen fronteras imprecisas e indefinidas se puede decir que no hay nada que nos permita afirmar dónde termina uno y dónde principia el otro. Si la misma biología determina que lo anormal está dentro de lo normal, la criminología debe abrirse al mayor número de explicaciones, debe optar por un examen interdisciplinario y debe preocuparse hasta del azar. Puede ser cierto que el 90% de los delincuentes, en cualquier parte del mundo, pertenece a las clases bajas o necesitadas.¹² Sin embargo, ello no basta para dar por concluido el tema; los delitos de "cuello blanco", por ejemplo, ameritarían una asignatura específica. Tampoco es suficiente un dicho

apreciable y luminoso de Quételet: "los delincuentes se limitan a ejecutar los delitos preparados por la sociedad". Como principio general es válido señalar que cada sociedad tiene a los delincuentes que se merece, pero hay que llegar al fondo. Tenemos que enriquecer el estudio del Fenómeno mediante otros discursos. Los análisis de un criminólogo como Alfonso Quiróz Cuarón, hecho en la brega judicial y en la ciencia, son realmente atrayentes: el carterista necesita de una educada habilidad; la estafa y la falsificación de una sofisticación en los

medios; el robo con fractura de una dosis de violencia, y en el robo a bancos "la violencia se suma a la astucia".¹³ En efecto, el estudio de casos de alguna manera debilita los planteamientos generales y casualistas. El famoso asalto al tren postal de la ruta Glasgow-Londres realizado en 1963 por una numerosa banda de entre 30 y 40 individuos, y que les reportó un cuantioso botín de casi 3 millones de libras esterlinas, quizá no tenga una explicación definitiva en el marco exclusivo de una ciencia. Un psicoanalista diría que un psicópata actúa solo y un sociópata planea sus delitos en grupo. En cierta forma, el asaltante solitario está psicológicamente emparentado con el neurótico, pues

ambos tienden a regalarses, a premiarse o a gratificarse a sí mismos. Quiróz Cuarón habla de esa generosidad anómala con uno mismo a través del **tolstoísmo**, es decir, a las perturbaciones de las tendencias instintivas en relación a la propiedad que padecen los neuróticos.¹⁴ Los que actúan en grupo pueden elegir dos formas de organización criminal: de tipo industrial, caracterizada por la división del trabajo y la especialización, o de tipo militar, como aquellas antiguas bandas de salteadores de caminos. La tipología es casi infinita, tanto que nos en-

reda. Existe el "bandido de nota", ese ladrón solitario que penetra en las sucursales vanearías y, mediante un recado escrito, exige la entrega de los billetes a las cajeras; el asaltante psicótico que siempre acompaña sus robos con un intento de homicidio: hieren al gerente del establecimiento o abren fuego contra el cajero; el clásico "fardero" que limpia los almacenes sin ser notado; el "bandido generoso" a lo Robin Hood, Chucho el Roto o Jesse James, que roba a los grandes señores para socorrer al pobre.

También hay múltiples explicaciones: Adler dijo que el niño que roba, roba afecto; quizá algunos de los asaltantes neuróticos

continúan siendo niños y roban por afectos inadecuados.¹⁵ Los psicólogos dicen que el robo tiene sus raíces en la etapa infantil e inmadura del hombre. Los niños no tienen noción de lo que es la propiedad ajena y piensan que todo les pertenece. La actividad de los "bandidos generosos" anuncia perturbaciones sociales profundas y de importancia, sobre todo cuando el pueblo disculpa o hace causa común con ellos, pues revela su inconformidad con el Estado. Ciertos ladrones son popularmente admirados y románticamente estimados. En estos buenos ladrones se une el deseo de ser admirados y el ánimo de lucro. "Son vengadores de los resentimientos subconscientes que duermen en lo profundo del alma de muchos hombres".¹⁶

La ética capitalista basada en "los negocios son los negocios" extiende demasiado el concepto

12. MELUK, Alfonso, *Etiología de la delincuencia en Colombia*, Bogotá
13. QUIRÓZ CUARÓN, Alfonso, *Asaltos a bancos en Venezuela y América, Morales Hermanos Impresores, México, 1964*, p. 13. Ediciones Tercer Mundo, Núm. 31, 1968, p. 26.

14. *Ibid.*, p. 131.

15. Citado por QUIRÓZ CUARÓN en *Ibid.*, p. 131.

16. *Ibid.*, pp. 38-39.

La caracterización del delincuente económico ha llevado a los autores a pensar que en él se palpa más que nada una falta de actividad y un deseo vehemente de lujo. Incluso, algunos proponen hipótesis descabelladas más cercanas a la literatura que al derecho penal. Constancio Bernardo de Quiróz llamaba a la delincuencia "función de lujo", precisamente porque en épocas de abundancia hay lujuria. Decía:

En los tiempos de abundancia, en los días de las vacas gordas, sube toda la criminalidad, la de la codicia, la de lascivia, la de lucha, pues la criminalidad es un lujo de vida, una lujuria completa, que entonces puede pagarse bien. Por el contrario, en los días de escasez, de pobreza, de miseria, en los de vacas flacas, es cuando baja la criminalidad.¹⁷

Para el sentido común, robar es apropiarse de lo ajeno, desposeer a otro de sus bienes, quitarle a un tercero su riqueza, quedarse con lo que no es de uno. Raúl Salinas de Gortari sería un vil ladrón, en el imaginario de todos. "De tramposo a ladrón no hay más que un escalón", indica la sabiduría popular. Sin embargo, para el análisis jurídico el asunto es más complicado. La técnica jurídica -llena muchas veces de pruritos científicos- ha hecho que el robo derive en tipologías (enriquecimiento inexplicable o tráfico de influencias) hasta cierto punto eufemísticas, debido a que la tradicional expresión "delitos contra la propiedad" ya no es exacta. Ciertamente, las infracciones agrupadas bajo este sello no se dirigen exclusivamente contra el derecho de la propiedad sino también a la posesión y a ciertos derechos reales y de obligación. El término "propiedad" debe abarcar todos los derechos que integran el patrimonio de una persona. Tanto se ha abierto el esquema que, al lado de la apropiación ilegal de bienes ajenos, comúnmente conocida como robo o estafa, aparecen otros muchos enmarcados en los "delitos de cuello blanco" cometidos en el ejercicio de una profesión. Ahora se prefiere hablar de "criminalidad económica", cuyas figuras más representativas son: contrabando, abigeato, falsificación de documentos y moneda, abuso de confianza, corrupción de funcionarios, fraude, concusión. José M. Rico dice que la posesión de bienes materiales siempre ha sido un deseo primario del ser humano, y si esta satisfacción no se consigue a través de medios legítimos, si las condiciones sociales la impiden o si la carencia la convierte en algo vital, "el hombre se los procura en forma violenta (robo), de manera

abusiva (abuso de confianza), recurriendo a la astucia (estafa) o mediante amenazas (extorsión, chantaje, secuestro)".¹⁸ De todo ello se desprende que el delito es una forma de conducta que se vuelve característica de ciertos estratos de la sociedad, y que el crimen siempre ha sido una de las características de las sociedades en proceso de cambio. En otras palabras, que los cambios sociales acarrearán un recrudecimiento del crimen, y la aparición de nuevas

*... cierto número
de crímenes se
comete con una
regularidad dada
y en la medida en
que subsisten
ciertas
características de
la vida social*

formas delictivas que en el pasado no tenían trascendencia.¹⁹ Por ejemplo, el abigeato es uno de los delitos más antiguos que se conocen. El contrabando es ya una forma de criminalidad transnacional que se vale de la escasez, de la mala calidad de los productos domésticos, del poder adquisitivo de las monedas, de la impunidad de los traficantes y de la corrupción administrativa. El bandolerismo andaluz, esa especie de caballería andante, hace que caciquismo y bandolerismo sean denominaciones que se confunden en una misma significación: en el fondo no hay diferencia entre el bandolero que opera en el campo y el "caballero bandido" que realiza sus lucrativas "operaciones" en la población. Mientras uno está fuera de la ley y en riesgo constante,

17. Citado por QUIRÓZ CUARÓN en *Ibid.*, p. 132.

18. M. Rico, José, *Crimen y justicia en América Latina*, Editorial Siglo XXI, México, 1981, pp. 154 y 156.

19. *Ibid.*, p. 187.

el otro vive en el régimen legal, desempeñando cargos de administración. "Uno despoja, rapta, roba, amparado en su fuerza; otro comete concusión, estafa, cohecho, amparado en la política".²⁰ Si se tiene en cuenta el nivel profesional, se observa que la mayoría de las personas en conflicto con la justicia penal en América Latina pertenece a las categorías ocupacionales más desfavorecidas (obreros, jornaleros, agricultores) o que, incluso, no ejercen ninguna profesión.²¹ Si atendemos a los personajes, **Chucho el Roto** toma el camino delincencial por haberse enamorado de una mujer de condición social superior; Heraclio Bernal, **el Rayo de Sinaloa**, refleja la idea de que en tiempos de agitación social existe un medio propicio para el desarrollo de cierta criminalidad, aquella que adquiere un disfraz social y aún político; **La Banda del Automóvil Gris** demuestra que el extranjero lleva al país que lo acoge sus modalidades criminales agudizadas, precisamente por el desprendimiento de su medio. Quiróz Cuarón relata su **modus operandi**: vestían uniforme del ejército o de la policía; exhibían una orden para registrar el domicilio en busca de armas, mismo que se transformaba en saqueo de dinero y de valores; estaba formada por tres españoles y tres mujeres. La banda llegó a asaltar la Tesorería General de la Nación, alojada en el mismo Palacio Nacional. Si pensamos en los factores criminógenos (causa, condición, móvil, indicio), en los enfoques más sistemáticos como los llamados multifactoriales (que estudian la interacción de varios elementos) o en la relación entre los cambios estructurales del sistema socioeconómico y los efectos del comportamiento ilegal, más que precisiones encontramos dudas. La relación mecánica entre desarrollo económico y criminalidad, por mencionar un caso, ha sido puesta en entredicho. Esta hipótesis (que relaciona pobreza con criminalidad) se enfrenta a la experiencia de países como Estados Unidos, Canadá, Japón y ciertos países industrializados de Europa, donde la tasa de criminalidad ha aumentado con el desarrollo socioeconómico. Pero basta consultar las estadísticas criminales para constatar que la inmensa mayoría de las personas arrestadas por la policía son indivi

duos pertenecientes a las clases sociales más desfavorecidas.²²

Hay también datos que demuestran que en América Latina los índices de arrestos y condenas son más elevados entre los habitantes de la ciudad que entre los del campo, o que ciertos grupos étnicos tienen mayor tendencia que otros a cometer determinadas infracciones, según la posición mayoritaria o minoritaria que ocupan en la sociedad. En Brasil, de 1185 menores juzgados en Guanabara entre 1964 y 1971, más del 60% eran negros o mestizos. En Bolivia la población india detenida en las cárceles del país es mucho más elevada que la de blancos o mestizos.²³ La tarea se vuelve formidable, sobre todo si pretendemos hacer de la ciencia criminal una ciencia que determine la relación exacta entre el hombre criminal y la sociedad. Esta relación incluiría cuatro fases que deben examinarse separadamente pero en orden: 1. ¿Cómo nace y se desarrolla el pensamiento criminal y cómo pasa de la idea al acto? 2. ¿Cómo se estimula en el ambiente social esta idea? 3. ¿Cómo puede la sociedad descubrir al culpable y a aquellos que están a punto de serlo? 4. ¿Cómo se debe tratar al delincuente para que no reincida?²⁴ Vaya tarea.

León Radzinowicz relata la experiencia de los años 20 en Estados Unidos. La tarea de llegar a un juicio justo sobre el origen de la criminalidad llevó a los investigadores a plantear varias direcciones. A grandes rasgos podemos enumerar las siguientes: 1. El estudio individual del delincuente y de la conducta criminal como forma de inadaptación; 2. La distribución de la incidencia del delito y su significación social; 3. Los patrones de conducta delictiva con referencia a las bandas y al delito profesional y organizado; 4. La influencia en el delito por el cambio en la estructura de la civilización, de los principios y valores, del grado de cohesión o desintegración social; 5. Los resultados de los procesos de sentencia y de la elaboración de técnicas predictivas, y 6. Estudios de un distrito, una región, de todo un país y del ámbito internacional sobre los tipos de delitos.²⁵ Parece ser que no han pasado más de 70 años. Los especialistas siguen trabajando en la integración de estas líneas de investigación, pero la historia demuestra que no es fácil, quizá porque

20. GARCÍA CASERO, Rafael, *Caciques y ladrones. Anécdotas, noticias datos e historias referentes al caciquismo en Estepa y a los caballistas Vivillo, Pernales, Soniche y Uizcaya*, Ediciones Tumer, Madrid, 1979.
21. (No. 38). El bandolerismo corresponde al régimen latifundista. Se manifiesta por abigeato, salteamiento, secuestro, exacciones. Tuvo presencia en Andalucía, Toledo y Sicilia. Su lema: "El que quita a los ricos para dar a los pobres".

22. *Ibid.*, pp. 201 y 202.

23. *Ibid.*, p. 222.

24. Cfr. RADZINOWICZ, León, *En busca de la criminología*, Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela, Venezuela, 1961, (Colección temas 31).

25. *Ibid.*, p. 121.

no entendemos que hay partes de la conducta humana que son inexplicables, que no hay forma de prevenir algo tan inefable como el destino. El robo nace al Jado de la propiedad, y apropiarse de lo ajeno no siempre obedece a móviles sociales y humanos predecibles. México acaba de pasar por un saqueo de tamaños monumentales en los ámbitos público y privado, cuando se decía que los tecnócratas eran menos corruptos que los políticos tradicionales. Las tesis de Roderic Ai Camp o de Juan D. Liudau sobre las diferencias entre los tecnócratas y las élites tradicionales del gobierno, 110 concuerdan con la realidad.²⁶ Menos aún la ciencia criminal pretenciosa de generalidades y habida de verdades. Las metas de investigación deben ser ambiciosas pero deben reconocer sus límites. De otra manera trataríamos de explicar lo inexplicable como son los robos "de situación", aquellos cometidos en una circunstancia realmente excepcional bajo un estado de sobreexcitación afectiva; esos robos "por temperamento" en los que no se logran dominar las tendencias antisociales; esos robos "de ocasión" en los que los criminales exceden una reacción desesperada. Por otro lado, hay otros tipos de robo perfectamente entendibles. Hoy en día cobra relevancia el secuestro, o sea el rapto seguido de detención ilegal con ánimo económico, que subordina la devolución de la víctima al rescate, a la entrega de dinero bajo la amenaza condicional de la muerte de la víctima si no se accede al pago.

Hay otras maneras de acercarse al tema. Fernando Rojas, en ***Criminalidad y constituyente***, lo hace a partir de la estructura del sistema capitalista. Bajo este sistema, se han ampliado las relaciones mercantiles, con la consiguiente proliferación de las ***formas simbólicas del valor***. La aparición de nuevos signos del valor afloró "infinitas posibilidades de sustracción de objetos independientemente de sus cualidades naturales",²⁷ tales como: la evasión fiscal, las quiebras fraudulentas o la emisión de cheques sin fondos. Balzac, para explicar lo mismo acudiría a la sencillez de las ideas. Decía en ***Sarra-***

... Becaia señaló que el robo es por regla general el delito de la miseria y la desesperación.

sine: "detrás de una gran fortuna siempre hay un gran crimen. En otra ladera pero igualmente relacionada con el sistema capitalista, los norteamericanos han estudiado la subcultura criminal: los valores, los objetivos culturales, la enajenación y la idea del "triunfo" tienen mucho que ver en la trayectoria elegida por los individuos para llegar a lo que se han propuesto. Pueden seleccionar los canales de oportunidades lícitas o los de las oportunidades ilícitas. Tanto los delincuentes como los que se sujetan a las normas viven gobernados por la misma motivación de la cultura que los impele a conquistar una posición social, ***pero no todos tienen los mismos medios para realizar esa conquista.*** La disparidad existente entre las ilusiones del individuo y sus logros da origen a cierta criminalidad, sería la hipótesis. Esta disparidad alcanza un grado máximo en las clases bajas de la sociedad norteamericana. Mizruchi, un autor citado en ***La subcultura de la violencia***, aísla cuatro fuentes de esta "tensión estructural" que opera en las clases sociales:

1. La serie de cortapisas impuestas por la clase media a las clases inferiores y que le obstruyen llegar a las metas que la cultura designa como aspirables.
2. El distanciamiento entre la ideología del triunfo y las condiciones objetivas de la vida, que limitan el éxito a sólo unos cuantos individuos de cada nivel de la jerarquía de clases.
3. La disparidad entre los valores profesados por la clase baja y los requerimientos que impone la sociedad para llegar al éxito.
4. La diferencia natural que existe entre la propia realización y "tener éxito".²⁸

26. Cfr. D. LINDAU, Juan, *Los tecnócratas y la élite gobernante mexicano*, Ed. Joaquín Ortiz, México, 1993.

27. ROJAS H., Fernando, *Criminalidad y constituyente*, Ed. Cinep, Bogotá, 1977, p. 36.

28. E. WOLFANG, Marvin y FERRACUTI, Franco, *La subcultura de la violencia*, Ed. FCE, México, 1982, pp. 81 y 82 (Sección de obras de sociología).

*Ciertos ladrones son
popularmente
admirados y
románticamente
estimados. En estos
buenos ladrones se
une el deseo de ser
admirados y el
ánimo de lucro.*

Los investigadores estadounidenses señalan que la ciudad está llena de "fuerzas crimino génicas". En ella operan fuerzas más poderosas para propiciar la criminalidad que en otras poblaciones más tradicionales, conservadoras y pequeñas. Las grandes urbes brindan oportunidades más frecuentes de latrocinio. "Los despojos afectan a sujetos impersonales cuyos bienes de propiedad están asegurados y además, los bienes de consumo circulan más copiosamente, lucen más a la vista y son más portátiles". La ciudad propicia el crimen. Las causas son muchas. Aquí sólo destacamos las causas que están relacionadas con la política de prevención del crimen o, mejor dicho, con la ineficacia estructural de cualquier política preventiva: la vida citadina tiende a liberar a los individuos de ciertas restricciones comunitarias; el entorno brinda más oportunidades para delinquir; quienes implantan las ley es. y reglamentos suelen ser remotos burócratas (y no quienes padecen el delito); los policías son, en el mejor de los casos, vigías extraños sobre una colectividad anónima de sujetos y, en el peor, son guardianes de una su comunidad extraña y desconocida."

Montesquieu decía que un buen legislador deberá esforzarse más en prevenir el delito que en castigarlo. Marat declaraba igualmente que conviene más prevenir el delito que castigarlo. Desgraciadamente

en las grandes ciudades este propósito día a día se ve más lejano. En la ciudad de México, por ejemplo, los delitos de mayor incidencia son los que se cometen en contra del patrimonio de las personas, y dentro de ellos destacan el robo, el fraude, el despojo y el abuso de confianza. Especialmente en Garibaldi, en la zona de la Merced y en la Colonia Buenos Aires, los robos ocupan el principal problema de delitos. De las 29,584 averiguaciones previas levantadas por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en la Delegación Cuauhtémoc, el 58.1% correspondieron al delito de robo (el robo de automóviles y el asalto ocuparon el primer lugar). Se dice que cada seis minutos se comete un robo en esta ciudad. En promedio, la policía remite a las agencias del ministerio público 15 delincuentes al día. A la voz de "caite con lo que tras", los jóvenes realizan una de las actividades más reprobadas por la sociedad, pero que a ellos les permite sobrevivir. Las pandillas ofrecen un sustituto de lo que la sociedad les niega y sirve para desahogar la represión de la conducta negativa. Han proliferado de manera alarmante los delincuentes, los vándalos, los pandilleros, los porros, quienes al grito de "vino para todos" vacían las tiendas de abarrotes. Por cierto, estas nuevas categorías de delincuentes no se consideran a sí mismas como tales. Lo mismo que el drogadicto que roba para sanar su adicción o el joven que roba un auto para distraerse, abandonándolo después. Ante tal complejidad muchos piensan, no sin razón, que el único control posible es la autodefensa. De ahí que la ciudad sea otra. El terror ha provocado la multiplicación de módulos de vigilancia, la contratación de policías privados, la feudalización de las zonas residenciales, los sistemas vecinales de alarmas y la idea de que el mejor policía es el "vecino vigilante".³¹ La problemática anterior se ha vuelto un tópico del derecho penal. No así los **delitos de enriquecimiento**, aquellos en los que "el autor pretende cualquier provecho material", según la definición que Wolf Middendorff propone en su libro **Sociología del delito** Nos llama la atención un concepto tan amplio, tan simple y sin complicaciones teóricas o precisiones técnicas. Este autor, sin ser su intención, nos obliga a concluir inevitablemente en lo siguiente: **para prevenir el delito habría que cambiar**

29. *Ibid.*, p. 318.³⁰

30. *Loe. cit.*, p. 31.

31. Cfr. BORRAS, Leopoldo, *A mano armada. La delincuencia en la ciudad de México*, Ed. UNAM, México, 1987.

32. MIDDENDORFF, Wolf, *Sociología del delito*, Ed. Revista de Occidente, Madrid, 1961, p. 61.

el mundo. Enseguida vamos a anotar una serie interminable de actos de enriquecimiento ilícito, un listado de delitos de robo que nos causa aún más horror que los hurtos comunes o tradicionales de la gran ciudad. Pero antes leamos, en relación al robo de la modernidad, el siguiente dicho del Presidente de la Bolsa de Nueva York:

Es mucho más arriesgado para el sujeto y le expone a una persecución penal más temprana hurtar un pedazo de pan valorado en 10 centavos, que vender acciones por un valor nominal de cientos de millones de dólares con intención fraudulenta.³³

Iniciemos la lista: competencia ilícita, usurpación de patentes, quiebras fraudulentas, uso abusivo de marcas, prácticas deshonestas de compañías aseguradoras, agentes de bolsa y de seguros que "dinamitan" acciones para quebrar empresas, créditos bancarios a empresas fantasmas, facturas falsificadas para evadir impuestos, emisión de cheques sin fondos (en un año se extendieron 53 mil por un valor de 20 millones de marcos en Alemania), propaganda subliminal, rebajas no auténticas de precios, espionaje industrial (en el caso de la industria de la moda es alarmante), imitaciones de mercancías extranjeras (como los relojes suizos), cobro de intereses usurarios, estafa de anticipos en la industria de la construcción (casi siempre irre recuperables), ligas verticales de precios, agrupaciones ilícitas que infringen las leyes anti monopolísticas, adulteración de alimentos y bebidas, violación de los reglamentos de pesas y medidas, apropiación indebida de cheques cruzados, desfalcos bancarios, contabilidades falsas, falsedad de información en la industria turística. Es el colmo:

Una agencia de viajes de Munich hizo propaganda de "un paraíso de vacaciones para los niños" en Italia. Alojaron a unos 200 niños en un antiguo campo de concentración para penados de los tiempos de Musso- lini, en el Adriático. El alojamiento, manutención e higiene eran tan malos que una parte de los niños regresó enferma.³⁴

Continuemos: reparaciones innecesarias en talleres especializados (resultaron como los más deshonestos los de automóviles y de radio y televisión), vicios ocultos en las construcciones (planos defectuosos, material de segunda, etc.). violaciones a los preceptos laborales (en particular, a los menores se

les retribuye por debajo de lo establecido), ejercicio deshonesto de la abogacía. Aquí hay que detenernos:

La profesión de abogado desaparecería casi por completo si fueran excluidos de los colegios de abogados todos aquellos que utilizan prácticas fraudulentas y no hacen honor a la verdad ante los tribunales.

En Estados Unidos -por ejemplo- existen los abogados que se valen de "runners" (corredores), los que se presentan a ser posibles los primeros en el escenario de un accidente de tráfico, con el fin de llevar a la víctima inmediatamente al hospital y fingir una lesión muy grave.³⁵

Los delitos de los médicos: venta ilegal de drogas o el "feesplitting" (dividirse la propina), consistente en el envío de un paciente a otro médico sin que haya necesidad de ello, repartándose luego ambos médicos los honorarios del segundo. Los delitos del deporte: cambio fraudulento de caballos en las carreras, narcotización de galgos, arreglo de combates en boxeo, la industria de los récords "promovida" por el patrocinio de las marcas de ropa deportiva.

El robo no conoce límites. No hay imposibles para el robo. Es cometido por individuos de cualquier edad, sexo, profesión, clase social o confesión religiosa; lo cometen organizaciones privadas y públicas. Con el cambio de situaciones y circunstancias nacen constantemente nuevas formas de robo y se forman nuevos tipos de ladrones. Middendorff nos habla de la estafa como delito colectivo. Señala que hay estafas simples -contra personas anónimas o contra víctimas elegidas al azar- y las estafas ligadas a una víctima en concreto. La estafa explota en muchos casos las concepciones religiosas, las supersticiones, las inclinaciones sexuales o los sentimientos nacionales y patrióticos. La estafa simple, aquella que se dirige a una víctima anónima (generalmente el Estado y las corporaciones privadas), se finca en la idea de que "no tiene importancia". En este tipo se encuentran el "polizón" que viaja clandestinamente en los medios de transporte; el estafador de la compañía de seguros (compensa infortunios y accidentes falsos o solicita facturas por servicios médicos no practicados); el que ingresa sin necesidad al seguro de desempleo o a cajas de seguros para enfermos; el que estafa en los seguros contra incendios; los estafadores de préstamos y créditos que falsean los datos de sus

33. *Ibid.*, p. 63.

34. *Ibid.*, p. 74.

35. *Ibid.*, p. 77.

"enlutada viuda" que exige el pago por la muerte aparente de su cónyuge -un agente de seguros hizo morir, siguiendo el modelo de ***Las almas muertas***, de Gogol, a 44 obreros de la industria de la construcción que nunca habían vivido.³⁶ La estafa religiosa: hay sectas que prometen el paraíso y despojan de sus pertenencias a los fieles, hay otras que prometen a las mujeres que se casarán o que las exorcizan de las brujas (en Alemania existen 10 mil exorcistas profesionales). La estafa amorosa: el especialista en despertar los sentimientos eróticos sobre la víctima para robarles, o el caso de las infames agencias matrimoniales. La propiedad y sus metáforas delictivas. Detrás de cada tipo de propiedad existe su simbolización criminal. ***Para acabar con el robo habría que deshacer la propiedad.*** Y el enriquecimiento. Carlos y Raúl Salinas de Gortari llevaron las cosas al extremo. Seguramente por respetar fielmente la moral del buen ladrón: "quien pudiendo hurtar mucho, hurta poco, más que ladrón es loco".

Rematemos con la lucidez de Hans Magnus Enzensberger.³⁷ El saqueo era considerado por Homero como una remuneración natural de las empresas armadas. Era legal la confiscación de bienes del enemigo. En la Edad Media la palabra ***banda*** designaba a la tropa que marchaba bajo el bando o bandera del jefe. Poco a poco esas bandas fueron evolucionando hasta convertirse en competidoras del Estado: "le disputan su monopolio sobre el

poder".³⁸ En los tiempos actuales, esa especie de relación de vasallaje que unía a las bandas del Medioevo ha subsistido en los "Gangs". Este acto criminal organizado pone en peligro los cimientos del poder estatal, compite con él aun con un vulgar hurto. En el capitalismo contemporáneo, la industrialización del crimen es el equivalente criminal de la banda, misma que está dispuesta a disputarle el poder al Estado. Este crimen organizado provoca dificultades semánticas en el momento en que tratamos de aplicar los conceptos jurídicos tradicionales para explicar las nuevas fechorías del siglo XX. Ya no es posible, pues resulta vacío, hablar de simples ladrones o estafadores. Ahora hay que hablar de instigadores, culpables, cómplices, encubridores, confidentes, prestanombres, evasores, elusores, embaucadores, planificadores, autores intelectuales, ejecutores, organizadores... "el crimen cometido en masa". Actualmente nos debe quedar muy en claro que ***carece de importancia el que los autores del crimen estén más cerca de la víctima para medir su responsabilidad;***

muy al contrario, aumenta en general esta responsabilidad cuanto más nos alejamos de aquél que usó el mortífero instrumento con sus propias manos para asesinar o para planear la exacción del patrimonio social.³⁹

Como Carlos y Raúl Salinas de Gortari.

36. *Ibid.*, p. 101.

37. MAGNUS ENZENSBERGER, Hans, Política y delito, Ed. Seix Bairal, 1968, (Biblioteca breve de bolsillo. Libros de enlace).

38. *Ibid.*, p. 28.

39. *Loe. cit.*